

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
ALCALDIA

LLAMASE A CONCURSO PUBLICO DE
ANTECEDENTES APRUEBA BASES Y
NOMBRA COMITÉ DE SELECCION.

CODEGUA, 15 de Septiembre de 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

CONSIDERANDO :

1.- La necesidad del servicio de proveer cargos vacantes de la Planta Municipal y nombrar Comité de Selección respectivo.

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

2.- Artículo N°15 y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

DECRETO ALCALDICIO : N° 376 / RR.HH.

1.- **LLAMASE**, a concurso Público de Antecedentes, para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal que a continuación se indican:

01 Cargo Director de Control Interno, Directivo Grado 8° E.M.
01 Cargo Director de Obras Municipales, Directivo, Grado 9° E.M.
01 Cargo Director Administración y Finanzas, Directivo, Grado 8° E.M

2.- **APRUEBASE**, Bases de Llamado a Concurso Público de Antecedentes y nombra Comité de Selección conformado por los siguientes funcionarios o quienes les subroguen:

- Sr. Andres Gonzalo Campos, (Administrador Municipal).
- Sr. Cristian Bustamante Romero, (Secretario Comunal de Planificación).
- Sra. Claudia Silva Zúñiga, (Secretaria Municipal).
- Sr. Patricio Ramirez Chaparro, (Director Suplente de Administración y Finanzas)

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



CLAUDIA PAOLA SILVA ZUÑIGA
SECRETARIA MUNICIPAL



ANA MARIA SILVA GUTIERREZ
AL CALDE

AMSG/CPSZ/PRCH/NRR/nrr

